



Lutmi Tania Guarachi Ajnota, joven madre proveniente de la ciudad de La Paz. Actualmente vive en el municipio Sena con su esposo e hijos, se dedica a la repostería. Uno de los principales ingredientes que utiliza es la almendra producida y cosechada en el lugar. Foto de portada: Sara Aliaga Ticona.

LA MAÑANA DESPUÉS DE LA COVID-19

Autonomía económica de las mujeres para la sostenibilidad de la vida en Bolivia

Entre 2019 y 2020, las mujeres bolivianas perdieron más horas de trabajo remunerado en promedio en comparación con los hombres. Esta situación se tradujo en la pérdida de 241.000 empleos realizados por las mujeres en áreas urbanas. La pandemia y las medidas de cuarentena y distanciamiento social también profundizaron la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres, provocando la “refamiliarización” y la “refeminización” de los cuidados. Es necesario que todos los actores encargados de proveer el bienestar en la sociedad pongan la sostenibilidad de la vida al centro de la recuperación, con el fin de promover un futuro con igualdad para hombres y mujeres.

RESUMEN

La pandemia de la COVID-19 tuvo impactos devastadores que afectaron a la vida de las personas y de las sociedades en todas sus dimensiones. La crisis sanitaria y la respuesta estatal para mitigar sus impactos profundizaron las desigualdades de género que Bolivia ya arrastraba, y ponen en riesgo el avance hacia la autonomía económica de las mujeres en el futuro. Por ello, no será posible avanzar hacia la despatriarcalización si no se combaten todos los nudos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de la población femenina.

Se estima que entre 2019 y 2020 cerca de 241.000 mujeres bolivianas en áreas urbanas perdieron su fuente de ingresos, magnitud 20% mayor a la pérdida de ocupaciones en el caso de los hombres. A esta pérdida de empleo e ingresos, que afectó sobre todo a las mujeres que trabajan en empleos informales y por cuenta propia, se suma el masivo traslado de estas hacia la “inactividad”. Estas pasaron a engrosar el ejército de casi 1,5 millones de mujeres que hoy conforman la población económicamente inactiva (el doble de los hombres), y que, en muchos casos, se dedican exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidado sin remuneración.

La pandemia demostró la importancia de la organización de los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Además, puso en evidencia la falta de resiliencia de la política pública y de la comunidad para garantizar los mecanismos que redistribuyan la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado entre todos los responsables de proveerlo.

La necesidad de reorganizar las actividades que sostienen la vida como consecuencia del teletrabajo, del cierre de las escuelas y de los centros de cuidado infantil; además de atender a enfermos por COVID-19, entre otras causas, provocaron la profundización de la ya desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado. Se calcula que durante la cuarentena rígida las mujeres asumieron la mayor responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado: 60% del trabajo doméstico, que implicó la necesidad de prevención del contagio que se llevó en los hogares, recayó en las mujeres.

Sin este pilar fundamental que garantiza la sostenibilidad de la vida, será imposible cubrir las necesidades de cuidado de más de 4,5 millones de bolivianos y bolivianas (niños, niñas adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y enfermos) en condición de dependencia; y tampoco sería posible garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades para que los 8 millones de bolivianos y bolivianas que hoy tienen la edad de trabajar se inserten en igualdad de condiciones a un trabajo decente.

Oxfam hace un llamado a que los distintos actores encargados de proveer el bienestar en la sociedad pongan la sostenibilidad de la vida al centro de la recuperación, con el fin de promover de manera paralela la recuperación económica con igualdad para hombres y mujeres. Para alcanzar este objetivo, será necesario promover la corresponsabilidad del Estado, la comunidad, el mercado, la familia, y hombres y mujeres en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado. De esta manera será posible garantizar la sostenibilidad de la vida de más de 11,5 millones de bolivianos y bolivianas, sin que se vulneren los derechos de millones de mujeres, jóvenes y niñas que hoy se hacen cargo de manera desproporcionada de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 profundizó todas las desigualdades que ya se vivían antes de su llegada. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹ estimó una reducción de la ocupación femenina, que podría significar un retroceso de 10 años en las tendencias regionales en contra de la autonomía económica de las mujeres. Las brechas de género se ampliaron de manera significativa en múltiples dimensiones y los impactos socioeconómicos de la crisis significaron que las mujeres registraran pérdidas enormes de oportunidades de empleo y posibilidades de generar ingresos. También se profundizó la injusta distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que ya recaía de manera desproporcionada sobre las mujeres y las familias antes de la pandemia.²

Este impacto, resultante de la ralentización del crecimiento económico y de las medidas de respuesta estatal, alerta sobre la necesidad de pensar acciones que permitan revertir la tendencia empobrecedora y desigual que la pandemia provocó. **Entre 2019 y 2020 se estima que en Bolivia la población pobre aumentó en casi 300.000 personas.**³

En lo que va de la crisis, las mujeres perdieron más horas de trabajo remunerado en promedio en comparación con los hombres. Esta situación se tradujo en la pérdida de 241.000 empleos realizados por las mujeres en Bolivia. Esta cifra superó en 20% a la pérdida de ocupaciones en el caso de los hombres (194.000).⁴ Las mujeres trabajadoras, en especial aquellas insertas en empleo informal y por cuenta propia, fueron especialmente afectadas a consecuencia de la crisis y se prevé que el retorno a las condiciones de empleo e ingresos previos de la pandemia sea más lento, en comparación con el retorno y la recuperación para los hombres.

La pandemia y las medidas de cuarentena y distanciamiento social provocaron también una profundización de la desigual distribución del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. A consecuencia del cierre de las unidades educativas y de los centros de cuidado de niños y niñas y otros grupos de personas dependientes; del teletrabajo; y de la alta demanda de cuidado de enfermos por COVID-19, entre otras causas, se produjo una “refamiliarización” de los cuidados, que significó un aumento de las horas dedicadas al trabajo doméstico y al cuidado para las mujeres. Situación que se reforzó por la destrucción de empleos y desaliento a buscar trabajo entre las mujeres que fueron expulsadas de la fuerza laboral. A partir de esta situación se podría suponer que las mujeres tienen un mayor riesgo de caer en la pobreza.

Para combatir una recuperación de la crisis con autonomía económica para las mujeres será necesario atender de manera integral los factores que determinan y reproducen las desigualdades en el mundo del trabajo remunerado y en el mundo del trabajo doméstico y de cuidado remunerado y no remunerado.

1. EL LENTO AVANCE HACIA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Antes de la pandemia uno de los desafíos pendientes en el camino hacia la igualdad de género era el lento avance hacia la autonomía económica de las mujeres. Según la CEPAL⁵, las mujeres bolivianas llegaron al inicio de la crisis sanitaria en condiciones de desventaja en comparación con los hombres. En 2019, 31,3% de las mujeres bolivianas entre 15 años y más no tenía ingresos propios frente a 7,6 % en el caso de los hombres; situación que también se reflejaba en un mayor índice de feminidad de la pobreza⁶: 110 mujeres viviendo en hogares pobres por cada 100 hombres en la misma condición.

Las menores oportunidades de empleo se traducían en una mayor “insuficiencia del ingreso”: 72% los hombres percibían un ingreso laboral por encima de dos líneas de pobreza, frente a 42% en el caso de las mujeres.⁷ La segmentación del mercado laboral se caracterizó por una segregación horizontal, con la presencia de mujeres trabajando en servicios, comercio, educación y salud. Esa realidad es el resultado de las normas sociales que refuerzan la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres trabajos menos valorados socialmente y, por tanto, peor pagados; además, usualmente dentro de la informalidad. Este tipo de empleos, que no cuenta seguridad social de corto y largo plazo, no se beneficia con medidas de protección social que contribuyan a mitigar la alta vulnerabilidad a la pérdida de ingreso.

La autonomía económica de las mujeres depende de la capacidad de generar ingresos y recursos propios a través del trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; por ello toma en cuenta el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.⁸ La necesidad de analizar la autonomía económica desde un enfoque multidimensional que trascienda la pobreza monetaria significó un aporte esencial desde la economía feminista a las políticas públicas, con la incorporación de la idea de los “déficits de tiempo” asociados a la organización social de los cuidados que reproducen desigualdades.⁹

El balance de la situación de la autonomía económica de las mujeres requiere un análisis a profundidad de al menos dos ámbitos y sus interacciones: las brechas y barreras que enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo remunerado, y las brechas de género que ocurren en el trabajo doméstico y de cuidado (remunerado y no remunerado).

1.1. UN ACCESO DESIGUAL AL MUNDO DEL TRABAJO REMUNERADO

La participación y ocupación de las mujeres en Bolivia se incrementaron durante el periodo de crecimiento sostenido de la economía boliviana, registrado desde 2006. Sin embargo, las tendencias favorables en la participación laboral, relacionadas a la mejora de los ingresos medios, la creciente ocupación e, incluso, la mayor incidencia de empleos formales, empezaron a detenerse en 2013.¹⁰ Desde entonces, las brechas de género empezaron a ampliarse nuevamente, situación que se reflejaba también en el incremento de la calidad del empleo masculino a diferencia del femenino, en cuanto al ingreso laboral, horas de trabajo diarias, estabilidad laboral, protección social y la seguridad en el trabajo.¹¹

Entre 2016 y 2019 se registró una brecha de género promedio de 17 puntos porcentuales en participación y algo similar en la ocupación. El análisis de los indicadores laborales sugiere que la crisis política de 2019 que vivió el país incidió negativamente en la participación laboral femenina, y también en una mayor tasa de desempleo femenino en el último trimestre de ese año.¹²

A fines de 2019, la participación laboral femenina era de 66%, 15 puntos porcentuales menos que la de los hombres que llegaba a 81%. La tasa de ocupación era de 63%; frente a 78%, en el caso de los hombres.¹³ Además, se registró una brecha significativa de “inactividad” que desfavorecía a las mujeres, limitando su autonomía económica. Por ello, para retratar la dinámica de profundización de las desigualdades en los distintos niveles de inserción ocupacional o de participación en la fuerza de trabajo, resulta muy útil retratar las brechas de género en las distintas categorías utilizadas desde la economía laboral.

Desigualdad en la participación y la ocupación laboral

En 2019, las mujeres bolivianas representaban el 51% de la población total y el 52% de la población en edad de trabajar (PET). Esta similar distribución demográfica entre hombres y mujeres no se refleja en el mundo del trabajo remunerado.

La figura 1 retrata la secuencia en las pérdidas de oportunidades en la consolidación de la autonomía económica de hombres y mujeres en el mundo de trabajo remunerado. En ambos casos, el punto de partida es similar: cuatro millones de hombres y cuatro millones de mujeres tienen edad de trabajar; sin embargo, los obstáculos para cada grupo excluyen de manera desproporcionada a las mujeres.

El primer eslabón de la inserción desigual al mundo del trabajo remunerado ocurre en la división de la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI)¹⁴. Según un estudio reciente¹⁵, a inicios de 2020, las mujeres representaban el 46% de la población económicamente activa y el 68% de la inactiva; es decir que las mujeres están subrepresentadas entre la población que participa activamente en el trabajo remunerado, y sobrerrepresentada entre la población que está fuera del mercado laboral (estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros). Varios estudios demostraron que la mayor brecha de género en la participación laboral y en las tasas de ocupación ocurren en las edades reproductivas, sugiriendo la necesidad de acabar con los patrones de género que reproducen la división sexual del trabajo doméstico y de cuidado.¹⁶

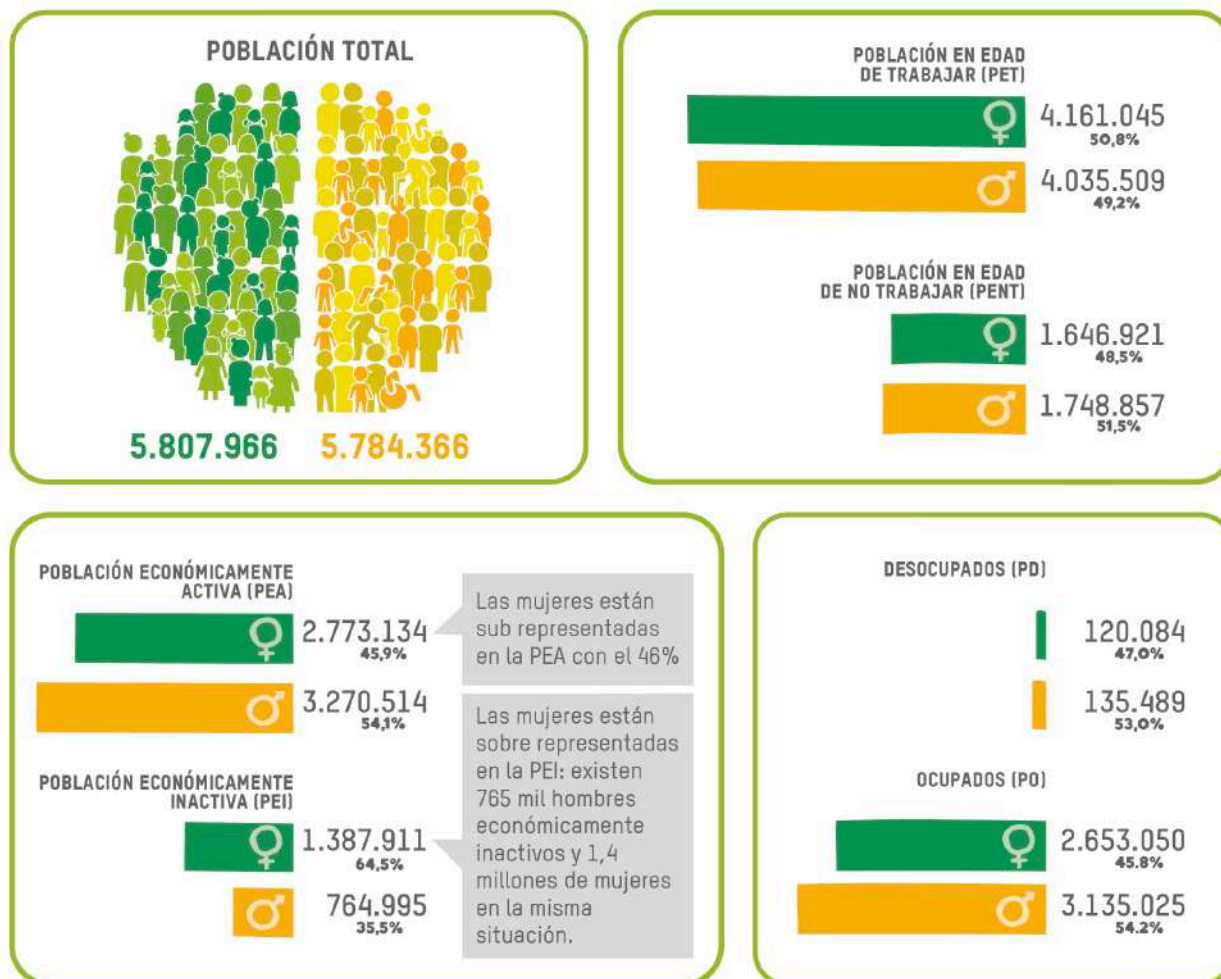
En 2020, existía casi medio millón más de hombres ubicados en la categoría de la población económicamente activa: 3,2 millones frente a 2,8 millones de mujeres; mientras que la población económicamente inactiva de las mujeres duplicaba a la de los hombres: 1,4 millones frente a 700.000.¹⁷ Esta situación refuerza la condición de persona “sin ingreso” entre las mujeres en edad de trabajar.

El segundo eslabón de la cadena desigual de inserción laboral de las mujeres ocurre en el momento de la ocupación, pues ésta tasa es son mayor entre los hombres. En 2020, de los 5,8 millones de bolivianas y bolivianos ocupados, sólo el 45,8% se trataba de mujeres.

Finalmente, el tercer eslabón de la inserción laboral, que es la que mide la desocupación, también revela una desventaja para la población femenina con tasas de desocupación más elevadas en comparación con el desempleo masculino. Sin embargo, al existir una menor proporción de población económicamente activa entre las mujeres, en números absolutos la población masculina (135.000 desocupados) es ligeramente mayor a la femenina

(120.000 desempleadas). En 2019, se registró un promedio de 4% de desempleo entre las mujeres en comparación con 3,5% entre los hombres.

Figura 1. Población boliviana según sexo y condición de actividad (1er trimestre 2020)



Fuente: Ernesto Yáñez y Pavel Ojeda (2021). Con base en Encuesta Continua de Empleo del INE.

Desigualdad en la inserción laboral, el ingreso y las condiciones laborales

Ya insertas en la fuerza de trabajo, y una vez que forman parte del ejército de población ocupada, las mujeres se ven expuestas a nuevos modos de exclusión. Así, la reproducción de las brechas de género en el mundo del trabajo remunerado se refuerza a través de la inserción laboral de las mujeres en los sectores económicos de menor productividad, en una mayor informalidad, y una elevada frecuencia de trabajo por cuenta propia en comparación con los hombres.¹⁸

América Latina se caracteriza por tener un mercado laboral segmentado que distingue los empleos de acuerdo al grado de productividad del sector económico¹⁹ y Bolivia no es la excepción.

Los sectores generadores de empleo de mujeres son: el comercio, restaurantes y hotelería donde se concentra más de 30% del empleo femenino; seguido de los sectores extractivos, en especial, la agricultura que centraliza el 30%, mientras que el sector de servicios concentra el 20% de las mujeres trabajadoras.²⁰ En el caso de los hombres existe una elevada concentración en los sectores extractivos (agricultura y minería) donde se emplea más de 35%

de los trabajadores, seguido del sector de comercio restaurantes y hoteles (15%), el transporte (10%) y la construcción (10%). Esta segregación es relevante en tanto el sector de comercio, restaurantes y hoteles sufrieron una fuerte afectación a consecuencia de la crisis sanitaria.

Entre 2016 y 2020, la segregación horizontal del trabajo fue también una característica en los ámbitos del empleo público y privado, y significó una asignación para las mujeres de trabajos vinculados al cuidado (servicios de limpieza, trabajo doméstico remunerado, salud, educación y servicios de cuidado). Por ejemplo, en 2019, el 95% del trabajo del hogar²¹ en Bolivia era femenino, y siete de cada 10 trabajadores en el sector salud lo ocupaba la población femenina.²²

Además, una característica del empleo en el quinquenio previo a la crisis sanitaria fue el aumento sostenido de la informalidad. En las áreas urbanas se pasó de 70,1% en 2016 a 75,4% en 2020; ese año, se mantuvo una proporción más elevada en el caso de las mujeres con el 78,5% frente al 72,9% para los hombres.²³ También se registró una proporción mayor de trabajadoras mujeres que no son remuneradas, en comparación con los hombres. La mayor inserción de las mujeres en trabajos informales y por cuenta propia guarda una relación estrecha con la mayor flexibilidad para hacer frente al trabajo doméstico y de cuidado; y así combinar de manera más efectiva el tiempo requerido para el despliegue de las actividades en los dos ámbitos. Al mismo tiempo la informalidad se traduce en la ausencia de acceso a servicios sociales y otros mecanismos de protección social que excluyen a las mujeres de los derechos a la seguridad social, las pensiones, y otros derechos asociados con trabajo asalariado formal. **Antes de la crisis, la situación de la transición hacia “empleos más frágiles” ya iniciaba con un sesgo particular en contra de las mujeres.**²⁴

Las brechas de género en el mundo del trabajo remunerado se traducen en ingresos menores para las mujeres: 70%, en promedio, del total del que reciben los hombres²⁵. Además, hay mayor incidencia de pobreza entre las mujeres, y en los hogares de jefatura femenina a diferencia con los hogares de jefatura masculina (ver recuadro 1).

RECUADRO 1. MAYOR POBREZA EN HOGARES DE JEFATURA FEMENINA

Si bien los hogares de más de cuatro miembros, son los que mayor incidencia de pobreza registran (50%), también existen tasas elevadas de pobreza en los hogares monoparentales de jefatura femenina y en los hogares de un solo miembro cuando la jefatura es femenina.

La presencia de hijos menores de 13 años es una variable que ahonda la brecha en la participación y ocupación laboral entre hombres y mujeres; y, en general, es un factor asociado a una menor ocupación en ambos casos. En 2020, se estimaba que la tasa de ocupación entre mujeres con más de tres hijos menores de 13 años era de 21,3%, frente a 35% en el caso de los varones; mientras que ante la presencia de un hijo la ocupación sube a 72%, en mujeres, y 96%, en hombres.²⁶

Esta situación es una alerta que plantea la necesidad de políticas públicas que apunten a una mayor autonomía económica de las mujeres, haciendo énfasis en la dimensión de la composición de los hogares. En los hogares monoparentales, por ejemplo, no hay posibilidad de redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado entre distintos miembros del hogar.²⁷

La tabla 1 muestra que la incidencia de pobreza es un tercio más alta en hogares monoparentales con dependientes cuando la jefatura es femenina; que la pobreza de los hogares monoparentales es 1,8 veces mayor cuando la jefatura es femenina y, finalmente, que los hogares de un miembro la pobreza es el doble cuando se trata de mujeres solas.

Para reducir la pobreza será necesario promover políticas que mejoren las condiciones y oportunidades de trabajo remunerado de las mujeres, así como redistribuyan la responsabilidad del cuidado entre los distintos actores responsables del bienestar de todos los seres humanos en la sociedad.

Tabla 1. Incidencia de pobreza a nivel de hogares según tipo de hogar y sexo de la jefatura (2019)

	Pobreza moderada [%]		Pobreza extrema [%]		Total hogares (valores absolutos)	
	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina
Total hogares	30,8	29,4	10,5	8,8	2.488.862	964.882
Un miembro	11,8	21,5	4	4,6	331.563	261.412
Dos miembros	21,6	19,3	7,1	5,2	463.790	219.816
Tres o cuatro miembros	27,8	33,6	9,1	9,8	992.187	343.193
Más de cuatro	50	50,1	17,8	19,4	701.322	140.461
Monoparentales	18,9	34,1	5,7	11,4	162.268	544.996
Biparentales	34,9	26,4	12	6,5	1.995.031	158.474
Sin dependientes	21,8	23,1	6,9	5,7	1.002.475	414.109
Con dependientes	36,8	34,2	12,9	11,1	1.486.388	550.773
Monoparental c/dependientes	24,4	37,7	7	14,1	78.127	325.740
Biparental c/dependientes	38,3	30,9	13,5	7,4	1.335.577	114.677

Nota: Los hogares monoparentales: son aquellos donde la/el jefe de hogar no tiene cónyuge o pareja. Independiente de la cantidad de integrantes del hogar.; hogares biparentales son aquellos donde la/el jefe de hogar tiene cónyuge o pareja. Independiente de la cantidad de integrantes del hogar. La población dependiente incluye a: población de 6 años o menos, mayores a 65 años sin actividad laboral, personas con discapacidad grave o muy grave y personas que presentan alguna enfermedad crónica, como diabetes, cáncer, enfermedad renal, enfermedad del corazón, enfermedad del hígado, tuberculosis, Chagas, hipertensión o reumatismo/artritis/artrosis/osteoporosis.

Fuente: Ernesto Yáñez y Pavel Ojeda (2021). Con base en Encuesta de Hogares del INE.

1.2. EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO: EL PILAR INVISIBILIZADO QUE SOSTIENE LA VIDA

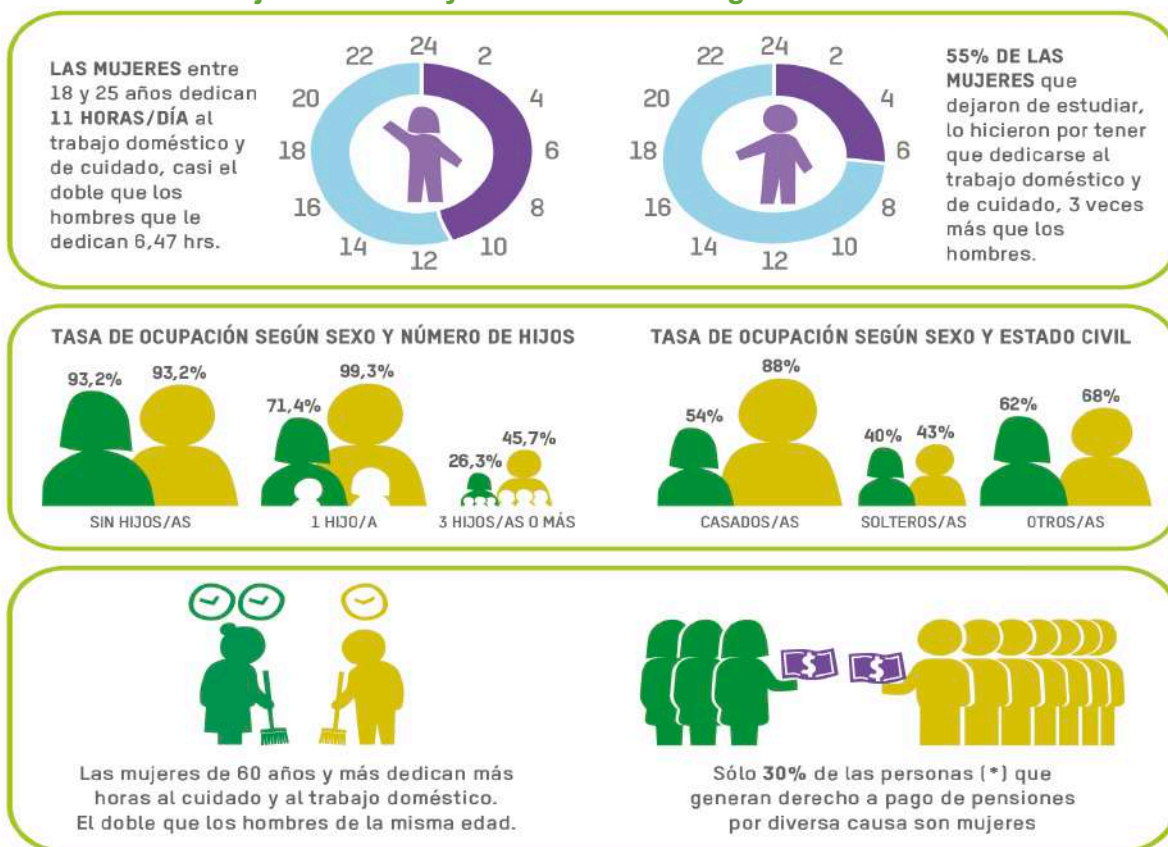
Antes de la crisis por la pandemia de la COVID-19, las brechas de género también se reproducían en el ámbito del trabajo doméstico y de cuidados. Históricamente las mujeres asumieron la mayor responsabilidad de los cuidados sin que su aporte a la economía y a la sostenibilidad de la vida sea reconocido y visibilizado. La CEPAL calcula que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de los hogares es equivalente al 19,5% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, con un aporte de las mujeres de 76%.²⁸

En Bolivia, las mujeres dedican el doble de tiempo al trabajo doméstico y de cuidado que los hombres. Siete de cada 10 mujeres afirman que quien tiene la mayor responsabilidad del trabajo de cuidado y doméstico son “ellas mismas”, y sólo una dice que “su pareja” o “ambos”. El resto atribuye la responsabilidad a otros miembros del hogar. Es relevante entender que más de 4,5 millones de personas requieren cuidado, de las cuales 3,6 millones son niños, niñas y adolescentes menores de 14 años; más de medio millón, mayores de 70 años; y más de 350.000 personas tienen algún tipo de discapacidad. A ello se suma que ocho de cada 10 viven en hogares pobres. Pese a ello, la infraestructura de cuidados tiene aún una baja cobertura y la familia sigue siendo el actor central en la provisión de los cuidados. La población revela una generalizada (nueve de cada 10) expectativa de que el Estado se responsabilice más por los cuidados y de una distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres.²⁹

El artículo 338 de la Constitución Política del Estado (CPE) establece que “el Estado debe reconocer el trabajo del hogar como fuente de riqueza y debe contabilizarse en las cuentas públicas.” El cumplimiento de este enunciado podría ser un paso importante para avanzar hacia el diseño de políticas públicas y sistemas de información que prioricen el trabajo doméstico y de cuidados.

La desigual distribución del tiempo dedicado al cuidado y al trabajo doméstico entre hombres y mujeres se reproduce a lo largo del ciclo de vida, afectando la autonomía de las mujeres, sobre todo en los hogares de menores ingresos (ver figura 2). Se estima que las mujeres jóvenes, entre 18 y 25 años, reportan como principal causa de haber dejado los estudios el cuidado de la familia o el embarazo, mientras que los hombres “el trabajo”. Entre las mujeres en edad reproductiva se calcula un promedio menor de horas de trabajo remunerado en comparación con los hombres, además se presentan tasas de ocupación decrecientes a medida que aumenta el número de hijos menores de 13 años. Las adultas mayores afirman dedicar más de 12 horas al día al cuidado de niños, niñas y adolescentes; y se tiene una magnitud similar a las horas reportadas en el grupo de mujeres más jóvenes (entre 18 y 25 años).³⁰ De esta manera, las “cadenas de cuidados” se reproducen como estrategia común para hacer sostenible la vida, a través de ayuda mutua entre mujeres, ya sea por motivos de trabajo, migración u otras causas.

Figura 2. Desigualdad de género en el trabajo remunerado e injusta distribución del trabajo doméstico y de cuidado a lo largo del ciclo de vida



Nota: La generación del derecho a pago de pensiones se refiere al conjunto de diversas causas: Seguro Social Obligatorio, Sistema Integral de Pensiones, Compensación de Cotizaciones, Pensión Mínima y Pensión Solidaria.

Fuentes: Oxfam (2019), para datos sobre percepciones de uso de tiempo en el trabajo doméstico y de cuidado. Fundación ARU (2021), para las tasas de ocupación según sexo y características socio demográficas. Autoridad de Pensiones y Seguros (APS), para la proporción de personas que generan derecho a pago de pensiones por diversa causa. Disponible en: <https://www.aps.gob.bo/pensiones/informacion-estadistica>

La percepción sobre esta desigual distribución del trabajo doméstico se traduce en un sentimiento de injusticia tanto en hombres como en mujeres.³¹

Además, se confirmó que el trabajo doméstico y de cuidado limitan las posibilidades de progreso hacia la autonomía económica de las mujeres a lo largo del ciclo de vida, pues las barreras que supone esa desigual distribución del tiempo dedicado al cuidado tiene repercusiones en el abandono educativo, en la participación política y en las horas dedicadas a trabajo remunerado. Las brechas de género y su reproducción se reflejan también en etapas más tardías del ciclo de vida.³²

La situación de la autonomía económica de las mujeres previa a la pandemia enfrentaba desafíos estructurales asociados al carácter informal del trabajo remunerado, la naturalización de la división sexual del trabajo, la segregación horizontal de las ocupaciones, y la falta de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado como aporte a la economía y sostenibilidad de la vida. Los impactos socioeconómicos de la crisis profundizaron las desigualdades existentes y sacaron a flote la relevancia de redefinir el problema del lento avance hacia la autonomía de las mujeres. Esto se trata del resultado de la intersección de las desigualdades que se producen y reproducen en la interacción del mundo del trabajo remunerado y del trabajo doméstico y de cuidado.

2. IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Los impactos de la COVID-19 y de las medidas de restricción de movilidad y cuarentenas en las condiciones socioeconómicas fueron multidimensionales, y se caracterizaron por un impacto desigual. Los impactos socioeconómicos fueron más intensos para los grupos que ya vivían en condiciones de pobreza y vulnerabilidad antes de la pandemia.³³

Se registraron más de 16.000 muertes por COVID-19 en Bolivia, al finalizar junio de 2021, es decir a más de un año de inicios de la crisis sanitaria.³⁴ El bienestar de los hogares y de las personas se vio afectado de manera particular por esta crisis y los efectos fueron multidimensionales.

Además del fuerte impacto a la salud también se afectó el derecho a la educación. Se estima que 254.000 niños, niñas y adolescentes que asistían en 2019 a la escuela, dejaron de estudiar en 2021.³⁵ A estos dos ámbitos, se suma el laboral. Las oportunidades de generación de empleo e ingresos se redujeron significativamente, lo que afectó de manera particular a los trabajadores, principalmente a los informales, y a la población que ya percibía ingresos bajos antes de la pandemia, profundizando así las desigualdades económicas y de ingresos. Asimismo, como consecuencia de esta crisis, los casos de violencia doméstica se incrementaron significativamente, además del embarazo adolescente.

Un diagnóstico de impacto de la COVID-19 en siete municipios del país, retrata la afectación multidimensional que la pandemia ha ocasionado en el bienestar de los pobladores, y en especial en la vida de las mujeres. Los resultados sugieren la existencia de una percepción generalizada de la población acerca de la insuficiente respuesta estatal, y proponen una serie de medidas desde una perspectiva integral.³⁶ (ver recuadro 2).

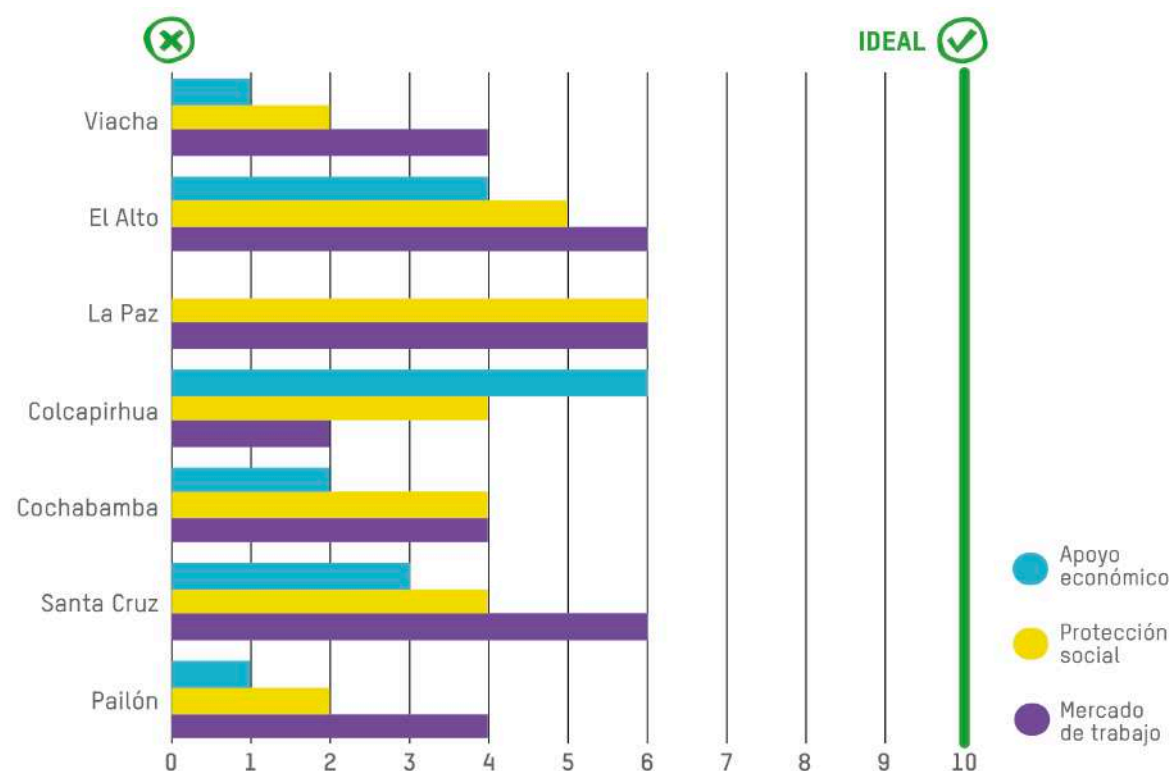
RECUADRO 2. IMPACTO MUTIDIMENSIONAL DE LA COVID-19 EN LA VIDA DE LAS MUJERES EN SIETE MUNICIPIOS EN BOLIVIA

Un estudio de impacto de la COVID-19 en la vida de las mujeres en siete municipios del país, ubicados en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Pailón, Santa Cruz de la Sierra, Cercado en Cochabamba, Colcapirhua, La Paz, El Alto y Viacha) concluye que la pandemia redujo la seguridad económica y laboral de las mujeres; incrementó el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; y elevó los índices de violencia contra las mujeres en estos lugares.

Existe una percepción generalizada acerca de que la afectación de la crisis fue mucho más profunda de lo esperado en el aumento de la violencia en los hogares, el trabajo doméstico y la seguridad económica de las mujeres; así como la sensación de que la respuesta estatal—tanto del gobierno nacional y local— fue insuficiente.

En algunos municipios la sensación de insuficiencia de las políticas implementadas es extrema. Por ejemplo, en Santa Cruz, Pailón y Viacha hay una sensación que puede ser descrita casi como de parálisis o de inacción. Así lo expresa la enorme distancia entre la calificación de lo que significaría una respuesta de los gobiernos considerada como “ideal” para la población, frente a la calificación de la situación “actual”.

Gráfico 1. Percepciones de la población sobre la situación ideal de respuesta estatal y la situación actual en 7 municipios (2020)



La idea de una afectación de la crisis en las múltiples dimensiones del bienestar y el mayor impacto en las mujeres se refleja en las voces de quienes habitan estos distintos espacios:

“Porque el pueblo necesita trabajar y funciona a eso, a su comercio (...). Al menos las mujeres, con sus cuñapés, empanadas y otras cositas que venden”, (mujer del municipio de Pailón).

“A mí, creo, me ha dado la enfermedad, eso pienso, pero no me he hecho ninguna prueba. Me he curado con pura medicina tradicional. Aquí la gente así se está curando”, (mujer del municipio de Pailón).

“Nos han dado unas bolsas, supuestamente de cuenta del desayuno escolar, pero ha sido nada; prácticamente a nada, eso digamos. Debería ser por lo menos para ese mes, para que las personas tengan comida en su casa, algo así como el subsidio”, (mujer del municipio de Santa Cruz de la Sierra).

“Antes había más circulante (económico). El año pasado, cuando estábamos encerrados porque había muchos contagios, muy poco o nada se ganaba”, (mujer del municipio de Colcapirhua).

“Yo trabajaba mediodía en una casa cocinando y limpiando por las mañanas, pero desde que llegó la pandemia los dueños de casa me dijeron que ya no podía ir porque yo podía contagiar. Ahora estoy vendiendo en la calle”, (mujer del municipio de Colcapirhua).

Fuente: Elaboración propia con base en Oxfam (2021).

Fuente: Oxfam (2021) “Estudio Impacto de COVID-19 en medios de vida de mujeres y propuestas de reactivación económica en siete municipios de Bolivia”. Diagnóstico realizado en el marco del proyecto Mujeres, tus derechos en el presupuesto, financiado por la Embajada de Canadá en Bolivia.

Aún no se terminó de hacer el balance que deja la crisis, pero el impacto de ésta implicará enormes retrocesos en el progreso social reciente, así como conllevará efectos de pérdidas de desarrollo humano en el mediano y largo plazo. En el caso de las mujeres, las afectaciones requieren priorizar respuestas de políticas públicas que aceleren una recuperación transformadora. Para ello, se debe cerrar brechas estructurales y evitar la consolidación de nuevas desigualdades resultantes de la crisis: este conjunto de afectaciones incluye

intersecciones que vulneran la participación laboral y la corresponsabilidad del cuidado en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

2.1. VULNERACIÓN DE DERECHOS DE TRABAJADORAS DEL HOGAR

Varios estudios destacaron la existencia de una elevada feminización de las ocupaciones en primera línea durante la pandemia. La CEPAL calcula que en Bolivia la proporción de trabajadores en primera línea de la atención sanitaria llega a 70%³⁷, se trata de un grupo de la población con una mayor exposición a contagios, y cuyo salario es inferior al de los hombres.³⁸ También existe una sobrerrepresentación de las mujeres en el sector de aseo urbano y en el servicio doméstico. En este último sector las mujeres están altamente expuestas al contagio al asumir el rol de cuidadoras de manera formal o informal en los hogares latinoamericanos. Este grupo de trabajadoras también sufrió la vulneración de sus derechos laborales en distintas dimensiones (recuadro 3).

RECUADRO 3. Impacto en los derechos laborales de las trabajadoras del hogar durante la pandemia

Un estudio basado en una encuesta en la región —conducida por IDWF's (International Domestic Workers' Federation) y CONLACTRAHO's (Confederation of Domestic Workers of Latin America and the Caribbean)— revela una crisis socioeconómica de dimensiones masivas para la mujeres trabajadoras del hogar en 14 países afiliados en América Latina³⁹, con 50% de las trabajadoras suspendidas o despedidas y que no contaban con protección social. La situación de la restante mitad no fue mucho mejor: 14% continuó trabajando con pérdidas en horas trabajadas o menores salarios o forzadas a tomar vacaciones anticipadas, 23% continuó trabajando normalmente y sólo 14% contó con una cuarentena pagada.

Las mujeres trabajadoras del hogar en Bolivia sufrieron vulneraciones a sus derechos durante la pandemia. Según la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB), el 40% de las trabajadoras percibe un salario inferior al mínimo nacional, que es de 2.122 bolivianos mensuales. El 78% de estas mujeres trabaja en modalidad “cama afuera” y el 22% en modalidad “cama adentro”, es decir, que vive en la casa de su empleador/a y, por tanto, tiene una jornada laboral más larga. Este es un sector que alberga a 137.000 mujeres trabajadoras entre 16 y 64 años en Bolivia. Las trabajadoras del hogar cuentan con bajos niveles de protección social; dependen en gran medida del ingreso proveniente del trabajo y son usualmente responsables de la subsistencia de su hogar.⁴⁰

El hecho de que el trabajo doméstico haya sido históricamente subvalorado y marginalizado en las leyes laborales en la región repercutió en una respuesta inexistente desde las políticas públicas a esta situación. La vulneración sistemática de los derechos de las trabajadoras del hogar, en gran medida, se atribuye al carácter informal de la contratación: en América Latina y El Caribe se estima que 77,5% del empleo doméstico opera en la informalidad.⁴¹

Entre las vulneraciones de los derechos de las trabajadoras domésticas durante la pandemia se identifica las siguientes⁴²: el aumento de la carga de trabajo durante la cuarentena, sobre todo entre quienes ocupan viviendas donde ofrecen servicios; el riesgo de despido y la imposibilidad de cobro de salarios debido a las restricciones de movilidad; en el caso de las trabajadoras que prestan los servicios en modalidad externa, se identificaron amenazas de descuentos, reducciones y retrasos en el pago de salarios, despidos y obligación de tomar vacaciones; además las trabajadoras del hogar se vieron expuestas al riesgo de contagio al estar a cargo de la atención y cuidado de enfermos con COVID-19.

Fuentes: ONU Mujeres. (2020) y Louisa Acciari, Juana del Carmen Britz & Andrea del Carmen Morales Pérez (2021).

2.2. PÉRDIDAS EN EL EMPLEO Y LOS INGRESOS

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que las pérdidas de empleo en el mundo fueron mayores entre las mujeres en comparación con los hombres.⁴³ En América Latina, las pérdidas de horas trabajadas fueron las más altas, duplicando el promedio mundial registrado en los tres primeros trimestres de 2020⁴⁴. Esta organización advirtió sobre una “drástica contracción” del empleo, de las horas trabajadas y de los ingresos durante 2020, además de una lenta recuperación.

En Bolivia, las mujeres registraron mayores pérdidas en la participación y ocupación laboral en comparación con los hombres. Un análisis de la Fundación Aru⁴⁵ estima que en ambos casos, la afectación fue mayor en el grupo etario entre 25 y 34 años, tramo de edad en que la brecha de género en participación y ocupación laboral ya era alta antes de la pandemia. El mismo estudio concluye que entre **el tercer trimestre de 2019 y 2020, en total, se habrían perdido 241.000 empleos femeninos y 194.000 empleos masculinos**. En el mismo periodo se estima que el desempleo total aumentó de 4,3% a 10,8%, y la desocupación absoluta aumentó más en el caso de los hombres. Además, se estima una mayor sensibilidad de las horas de trabajo femenino ante variaciones del PIB en Bolivia, situación que se traduciría en una mayor pérdida de horas trabajadas para las mujeres ante una contracción de la economía.⁴⁶ Así, en un escenario de crecimiento pesimista se calcula que la pérdida en tiempos completos equivalentes de trabajo sería 6,5 veces mayor en el caso de las mujeres en comparación con de la población masculina.

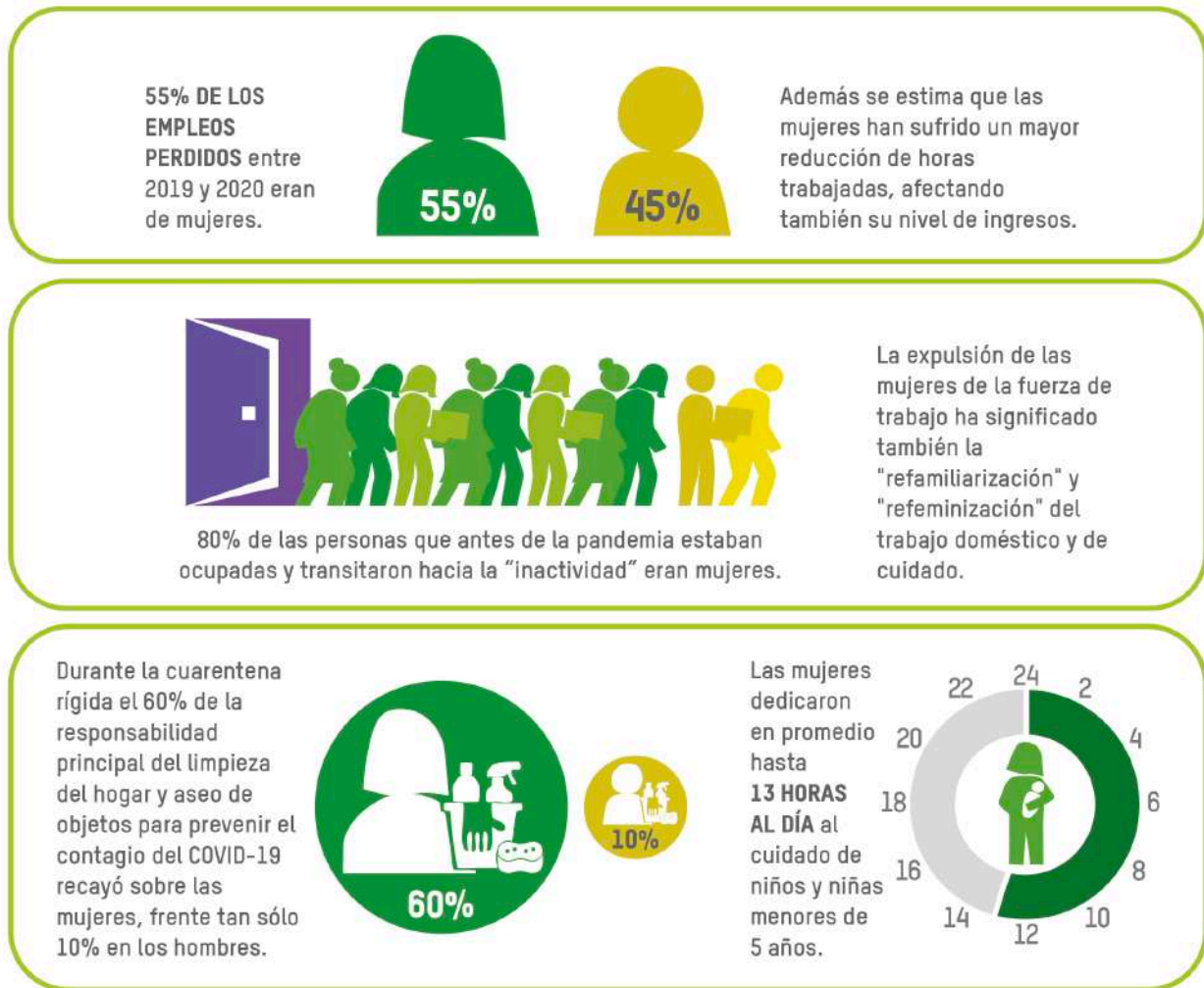
Pero no sólo el impacto de la crisis fue desigual, sino que los efectos que sufren las mujeres son de mayor duración. Una explicación generalizada en la región, y también en Bolivia, responde al hecho de que las mujeres están preponderantemente concentradas en aquellos sectores económicos de riesgo alto. Una clasificación hecha con datos parciales de 2020 mostraba que 73% de las mujeres ocupadas estaban insertas en empleos de sectores de riesgo alto frente a 43% de hombres.⁴⁷ El estudio también subraya que el riesgo alto afectaba a 92% del empleo femenino por cuenta propia, alertando sobre la necesidad de paquetes de reactivación económica que aseguren la recuperación de estos sectores en los que se concentra, mayoritariamente, la población femenina.

La tendencia del empleo urbano entre agosto de 2019 y agosto de 2020 muestra una mayor reducción interanual de las tasas de ocupación entre las mujeres (14,9%), frente a (8,7%) a la de los hombres. También se registró una destrucción de empleo (reducción de la ocupación) mayor entre las mujeres cuentapropistas en comparación con las asalariadas; y una pérdida de empleo cuenta propia que es cinco veces mayor en el caso de las mujeres en comparación con los hombres.

2.3. TRÁNSITO HACIA LA “INACTIVIDAD”

La dinámica del ajuste no sólo fue desigual y profundizó las brechas de género en el mundo del trabajo remunerado, también se tradujo en un traslado masivo de mujeres ocupadas hacia la inactividad. **El tránsito hacia la inactividad, fue mayor para el grupo entre 25 y 54 años, y afectó más a las mujeres. En este grupo, ocho de cada 10 personas que transitaron a la “inactividad” eran mujeres**, sin que esto representara una paralización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que más bien se vio potencialmente incrementado.

Figura 3. Impactos de la pandemia y la cuarentena en el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y de cuidado (2019-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en Fundación ARU (2021), para los datos de pérdidas de empleo y expulsión de la fuerza de trabajo; y Ciudadanía (2021), para los efectos en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados.

Una recuperación económica con mayor autonomía económica de las mujeres requerirá una respuesta estatal que incorpore criterios de género en la selección estratégica y priorización de sectores económicos y ocupaciones, mecanismos e instrumentos fiscales y de reorientación de incentivos que contribuyan a este desafío.⁴⁸

2.4. LA "REFAMILIARIZACIÓN" DE LOS CUIDADOS

Uno de los impactos de la pandemia fue la profundización de la crisis de cuidados. Ello se debió a que muchos centros de cuidado (infantil, de personas de la tercera edad y de personas con discapacidad) fueron cerrados durante las cuarentenas. A ello se suma que en Bolivia el retorno a clases presenciales aún es una esperanza, por lo que las escuelas fueron asumidas en el espacio físico del hogar. Esto significa que gran parte de la organización de la vida productiva y reproductiva de la sociedad se concentró en los hogares. Esta situación fue caracterizada como una "refamiliarización" de los cuidados.⁴⁹

Con ello, la crisis no sólo significó la expulsión de las mujeres del trabajo pagado, sino también implicó una mayor dedicación del tiempo al trabajo no remunerado doméstico y

de cuidado. De esta manera, se reafirmó la vital importancia del trabajo y de cuidado para la sostenibilidad de la vida. Y, consecuentemente, la necesidad de atender la cuestión de la corresponsabilidad del cuidado desde lo público y lo colectivo, para evitar que sea a costa de los derechos y autonomía plena de las mujeres.

Los relatos de mujeres de distintos municipios del país y condición ocupacional del país confirman esta situación que además retrata la manera en que se constituyen redes de apoyo familiar durante la crisis, generalmente sostenidas por otras mujeres de la familia:

“Tengo que dejar a mis hijos con mi mamá, para que me los mire. Así me doy un tiempo para salir a ganarme para el día. Cuando mi mamá no puede, tengo que venir con mis hijos a la venta”, (mujer del municipio de Cochabamba).

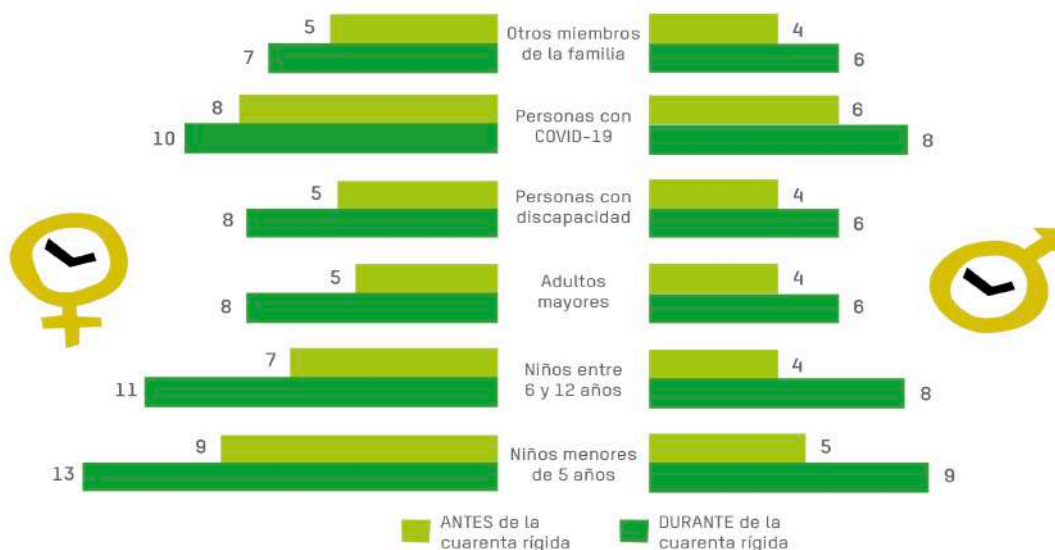
“Como tengo que ir al trabajo y no tengo a nadie en mi casa, temprano voy donde mi hermana. Ella me los ve a mis hijos durante el día”, (mujer del municipio de Colcapirhua).

“Yo veo, no es que creo, que siguen pasándola mal son las personas de la tercera edad y las mamás solteras, porque hay mucha mamá soltera. La pasan muy mal, hay personas que no comen más que una vez al día y no se alimentan bien. Para eso alcanza lo que salen a trabajar, no alcanza para más”, (mujer del municipio de Santa Cruz de la Sierra).

2.5. TIEMPO PARA CUIDAR: ANTES Y DESPUÉS DE LA CUARENTENA

Una encuesta en línea realizada en el país por Ciudadanía⁵⁰ en diciembre de 2020, permite concluir que el tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de personas dependientes durante la cuarentena rígida adoptada en Bolivia en el segundo trimestre de 2020, aumentó en relación a la situación previa a la crisis. En general, los hallazgos muestran una mayor cantidad de horas de dedicación al día al cuidado de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas enfermas por COVID-19, tanto en hombres como en mujeres (ver gráfico 2).

GRAFICO 2. Promedio de horas/día dedicadas al trabajo de cuidado antes y después de la cuarentena rígida



Fuente: Elaboración propia con base en: Ciudadanía. (2020) “Encuesta Nacional sobre los Cuidados en la Emergencia Sanitaria”.

La COVID-19 intensificó la relevancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Durante la cuarentena rígida las mujeres reportaron dedicar 10 horas al día en promedio a los cuidados de los enfermos con COVID-19. Además, las horas promedio de cuidado a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad también se incrementaron.

Antes de la cuarentena rígida, las mujeres dedicaban, en promedio, siete horas al día al cuidado de niños entre seis y 12 años, esta cantidad subió a 13 horas diarias. El 24% de las mujeres encuestadas dijo que la actividad que causó más cansancio fue apoyar a los niños en sus actividades escolares, a causa de las clases virtuales. Por otra parte, el tiempo dedicado al cuidado de adultos mayores pasó de cinco a ocho horas al día.

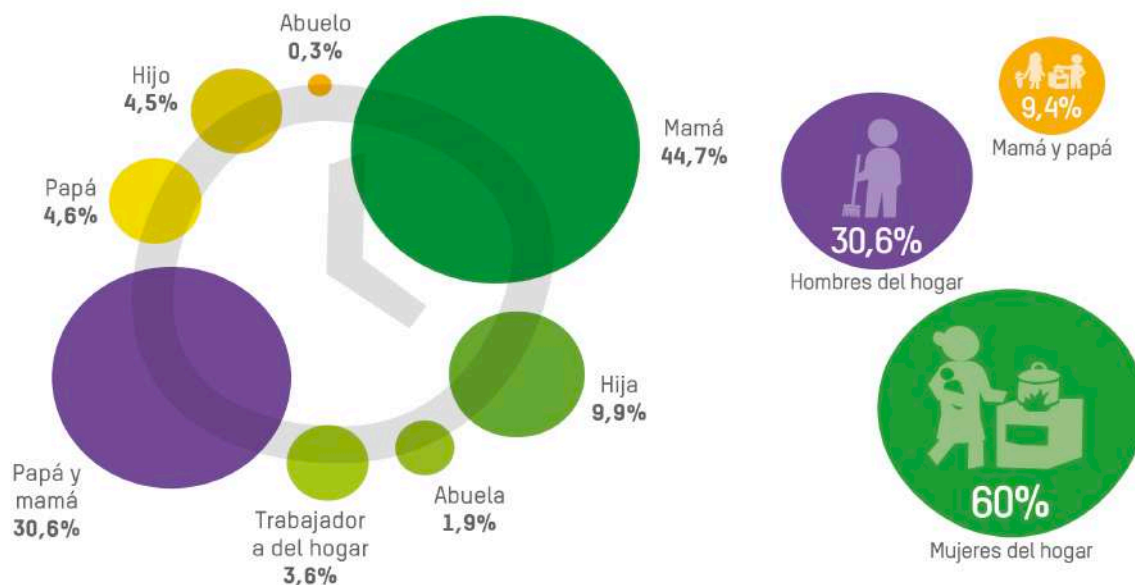
RECUADRO 4. EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO DURANTE Y DESPUÉS DE LA CUARENTENA

La Encuesta Nacional sobre los Cuidados en la Emergencia Sanitaria llevada a cabo por Ciudadanía tuvo como objetivo identificar los efectos de la COVID-19 y la cuarentena rígida implementada en todo el país, desde marzo de 2020, en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados de personas dependientes (niños y niñas, personas adultas mayores, personas enfermas o con alguna discapacidad y, evidentemente, personas con COVID-19).

Los resultados muestran que en los hogares con presencia de niños, desde la flexibilización de la cuarentena rígida (1 de junio de 2020), 40% de las mujeres y 56% de los hombres recurrieron a miembros de la familia como fuente principal de cuidado. Las personas o familias con mayores niveles de ingreso tuvieron mayor acceso a servicios externos de cuidado; sin embargo, los datos sugieren que incluso en el grupo de ingresos altos se prefirió cubrir las necesidades de cuidado con algún miembro de la familia antes que con un servicio externo (niñera o trabajadora del hogar). De las familias que contaban con el servicio de una trabajadora del hogar, 57% prescindió del mismo durante la pandemia, lo que significó la distribución de la responsabilidad y del tiempo de cuidado entre los integrantes de la familia.

La pandemia causó un incremento significativo sobre las horas de cuidado; los hábitos y distribución del trabajo en casa también se modificaron: 70% de los entrevistados y 64% de las entrevistadas afirman, por ejemplo, que durante la cuarentena tuvieron que hacer la desinfección de alimentos, actividad que no realizaban anteriormente en sus hogares.

Figura 4. ¿Quién fue el/la principal responsable de las tareas de limpieza del hogar y aseo de los objetos para prevenir la COVID-19 durante la cuarentena rígida?



Fuente: Elaboración propia con base en: Ciudadanía. (2020) "Encuesta Nacional sobre los Cuidados en la Emergencia Sanitaria".

La responsabilidad principal de limpieza del hogar y aseo de objetos para prevenir el contagio de la COVID-19 recayó sobre las mujeres: en 45% de los hogares la principal responsable es la madre y sólo en 30% de estos la responsabilidad es compartida. El patrón de distribución desigual de tareas de cuidado cruza generaciones, pues las mujeres jóvenes también se ocupan de estas: 10% de los hogares cuentan con las hijas como apoyo para cuidar mientras que sólo 5% cuenta con los hijos para la misma tarea. En suma, los datos indican que 60% de la responsabilidad principal del cuidado se asigna a las mujeres en la familia mientras que sólo 10% es responsabilidad principal de los hombres.

Los nuevos hábitos de limpieza para prevenir el contagio de la Covid-19, la implementación de la educación virtual, la imposibilidad de acceder a guarderías y centro infantiles, y la necesidad de compatibilizar trabajo remunerado y trabajo doméstico significaron para las familias un sinfín de nuevas responsabilidades. El 45% de las mujeres y el 25% de los hombres encuestados afirmaron que protegerse y proteger a su familia del contagio de la Covid-19 fueron tareas muy demandantes. Asimismo, dos de cada tres personas que indicaron que compatibilizar el trabajo doméstico y el trabajo remunerado era muy demandante fueron mujeres.

Fuente: Ciudadanía 2020. Encuesta Nacional sobre los Cuidados en la Emergencia Sanitaria

La dinámica del ajuste implicó la expulsión de mujeres de la fuerza de trabajo y la “refamiliarización” y “refeminización” de los cuidados. Se sumaron nuevas formas de exclusión a las brechas de género ya existentes. Los efectos de la crisis no sólo fueron más profundos para las mujeres, sino que afectaron en mayor medida a aquellas que viven en hogares pobres y que están insertas en el sector informal, trabajan por cuenta propia y que carecen de acceso de redes de cuidado. Frente a esta realidad, la respuesta a esta crisis debe incorporar paquetes de estímulo hacia los sectores económicos y colectivos de trabajadoras que se vieron especialmente afectados por la crisis para asegurar una recuperación con autonomía económica para las mujeres.

3. TRES PASOS HACIA UNA RECUPERACIÓN CON AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

La salida de esta crisis debe trascender la idea de un retorno a una normalidad desigual. Desde Oxfam promovemos una recuperación transformadora con autonomía económica para las mujeres, que contribuya a cerrar las brechas históricas en el mundo del trabajo remunerado y, a la vez, reconozca y promueva la corresponsabilidad del cuidado como pilar fundamental de la sostenibilidad de la vida. Este tránsito será posible con acciones y programas concretos que apunten a tres ámbitos:

3.1. UNA RECUPERACIÓN QUE PONGA AL CENTRO LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Asegurar una respuesta a la crisis que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro implica atender el llamado de las organizaciones feministas a erigir instituciones y sistemas económicos centrados en las personas y en el medioambiente, lo que permitiría crear economías resilientes y prósperas.⁵¹

Esto implica poner especial atención al acceso y participación de las mujeres en el trabajo remunerado en iguales condiciones que las de los hombres. También está relacionado con la democratización y redistribución del trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres y entre los distintos actores responsables de proveer el bienestar de la población (estado, comunidad, mercado, familias, hombres y mujeres).

En el corto plazo, será importante asumir acciones concretas que den continuidad y fortalezcan la institucionalidad existente a favor de la corresponsabilidad del cuidado, puesto que quienes desempeñan estas tareas esenciales son quienes sostienen las economías y la vida humana. Es posible avanzar en esta dirección garantizando el cumplimiento del artículo 62 de la Ley del Trabajo, que establece la creación de salas cuna en empresas y establecimiento de más de 50 trabajadores. Asimismo, será importante trascender el reconocimiento formal de los derechos de las trabajadoras del hogar y reglamentar el goce de compensaciones justas, seguridad social y de salud.

Es necesario que la respuesta estatal a la crisis mitigue los efectos devastadores en las condiciones de vida de la población más afectada, en este caso, las mujeres. Son ellas quienes estuvieron al frente de la respuesta a la pandemia produciendo y distribuyendo alimentos; así como en la primera línea, atendiendo y cuidando a las víctimas de la COVID-19. Por ello, las medidas de estímulo y recuperación deben asumir la acción afirmativa de garantizar condiciones dignas de trabajo y remuneración para toda la población femenina, lo que mitigaría la segregación ocupación y la visión sexual del trabajo que se exacerbó a partir de la llegada del coronavirus.

Este es un asunto pendiente en toda la región. PNUD y ONU Mujeres⁵² estimaron que sólo el 25% de la respuesta estatal frente a la crisis en materia de seguridad económica de las mujeres fue sensible al género. De acuerdo con el rastreador de políticas de género en la región, una proporción muy pequeña de medidas (8%) de protección social y mercado laboral estuvo enfocada al trabajo de cuidado, y sólo el 10% de las medidas fiscales orientó recursos a sectores económicos donde predomina el empleo femenino. Estos datos dan a entender que las prioridades y respuestas siguen priorizando los patrones que excluyen a las mujeres de las posibilidades de la recuperación.

A nivel local, es imperativo acelerar el avance hacia el diseño de políticas públicas a favor de la corresponsabilidad del cuidado, como es el caso del diseño de la política municipal de cuidados en el municipio de Cochabamba. Este avance local tiene un enorme potencial de convertirse en un impulsor de propuestas innovadoras y sentar las bases de políticas integrales de cuidado en el país.

A nivel nacional, el artículo 338 de la Constitución establece que “el Estado debe reconocer el trabajo del hogar como fuente de riqueza y debe contabilizarse en las cuentas públicas”; sin embargo, a la fecha no existe una medición del aporte de este trabajo a la economía. Una acción concreta que apunte a este objetivo incluye la generación de información desagregada por género, que permita una mejor aproximación al uso de tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico y de cuidado, y a las implicaciones en el goce de autonomía plena de las mujeres.

Al momento de diseñar las políticas de recuperación, las autoridades nacionales, departamentales y municipales deben escuchar la voz de las mujeres, quienes son la base del tejido social que sufrió de manera inmediata los efectos devastadores de la pandemia. La vasta experticia de las organizaciones de mujeres en temas vinculados a las estrategias de resiliencia, basada en las realidades vivenciales y los efectos sociales, económicos y políticos específicos de la COVID-19 en las comunidades podría brindar salidas innovadoras y diversas que, a veces, los tomadores de decisión no imaginan.

3.2. PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LAS DESIGUALDADES CON ACCIONES DIFERENCIADAS PARA GRUPOS VULNERADOS

Es fundamental dimensionar con claridad la dinámica del impacto y considerar acciones específicas que reviertan la trayectoria empobrecedora y vulneradora de derechos que la crisis provocó. Para ello, se requerirán políticas que reviertan las siguientes consecuencias:

- a) La expulsión de más de 140.000 mujeres del mercado laboral; que se suman al ejército ya existente de 1,5 millones de mujeres que conforman la población económicamente “inactiva”; y la intensificación de la sobrecarga para éstas que el trabajo doméstico y de cuidado que ello representa.
- b) La pérdida de ingresos de las más de 240.000 mujeres trabajadoras que perdieron su empleo o fuente de ingresos en 2020.
- c) La vulneración de los derechos de las más de 100.000 trabajadoras del hogar cuyas condiciones de empleabilidad, seguridad sanitaria están en riesgo.

- d) La ampliación de la brecha de género en horas de cuidado y trabajo doméstico que desfavorece a las mujeres, que aumentó durante la cuarentena rígida y que se normalizó en los meses posteriores.

Desde el nivel local la identificación de las afectaciones será fundamental para dar respuestas más acertadas a este desafío, haciendo énfasis en aquellas atribuciones y responsabilidades municipales que puedan ser resueltas de manera más rápida y efectiva. Creemos que en torno al trabajo de cuidado es posible crear circuitos de empleo digno para mujeres y hombres, que a su vez dinamizarán la economía local. Pero esto no será posible sin un pacto entre los diferentes actores públicos para poner las condiciones mínimas indispensables.

Desde el nivel central será necesario pensar en una segunda generación de políticas de respuesta de emergencia a la crisis con la novedad de que ésta vez incluya acciones en dos campos: el trabajo remunerado y el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado.⁵³ Durante el primer año de la pandemia, la mayor cantidad de medidas adoptadas en Latinoamérica y el Caribe se orientó a atender la exacerbación de la violencia contra las mujeres, pero se puso menos atención en revertir y prevenir los impactos de la crisis en las dimensiones del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (TDyCNR) o en la seguridad económica de las mujeres (SEM), que se basa en mercados laborales que les provean trabajos decentes y con seguridad social.

En este ámbito será importante sentar las bases para cambios en el mercado de trabajo, por ejemplo, institucionalizar los puestos de trabajo de cuidado en servicios a poblaciones dependientes y formalizar sus condiciones laborales. También se debe facilitar el acceso a procesos de tecnificación y certificación a las personas que se desempeñaron en esta actividad por muchos años de manera empírica.

En el mundo de trabajo remunerado será urgente lograr acuerdos para una reactivación del empleo con igualdad de género que incluya el compromiso estatal de una inversión pública intensiva en la creación de fuentes de trabajo y subsidios al empleo temporal.

Por último, el camino hacia la universalización de la protección social puede imaginarse de manera gradual para lograr transformaciones más efectivas. Asegurar un ingreso básico temporal es un paso para proteger a las mujeres durante la pandemia, y prevenir la profundización de la precarización de sus condiciones de vida y las brechas de género.⁵⁴ Se trata de medidas de acción afirmativa basadas en la necesidad de asegurar las necesidades básicas que enfrentan las mujeres de empleos y hogares más empobrecidos ya afectados por la crisis, y que contribuirán a un balance y redistribución del control de los recursos al interior de los hogares. La llegada a este grupo de mujeres favorecerá también a que no se generen mayores pérdidas de capital humano en el futuro.

3.3. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO EXISTENTES Y GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO

Los efectos de la crisis evidencian una creciente demanda y necesidad de la población de que se fortalezcan servicios públicos de cuidado de calidad y de manera sostenible. Esta necesidad es más intensa y evidente en el caso del cuidado de niños, niñas y

adolescentes, que en el país representan un importante porcentaje de la población que requiere cuidado; además, la tasa de dependencia de cuidado es especialmente elevada en los hogares más pobres. En 2019, una encuesta nacional de percepciones estimaba que el 90% de los entrevistados hombres y mujeres afirmaban la necesidad de que el Estado se responsabilice más de este aspecto.

Sin servicios de cuidado que sean públicos, accesibles y de calidad no es posible pensar que mejorarán las condiciones de trabajo para las mujeres. Mientras ellas deban asumir la carga de trabajo doméstico y de cuidados, sus potenciales como agentes productivos están restringidas y sus posibilidades de autonomía económica, vulneradas.

Atender a los distintos grupos afectados por la crisis supone tomar las medidas necesarias para reducir el tiempo de dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidado para que puedan acceder al mercado de trabajo en mejores condiciones. Esto demanda el funcionamiento continuo y estable de servicios de cuidado para la población que depende de cuidados. Además, implica que los diferentes niveles de gobierno participen de manera comprometida corresponsable para garantizar su funcionamiento.

Durante la emergencia sanitaria varias organizaciones de mujeres alertaron sobre el cese de funcionamiento de los centros de cuidado infantil en municipios y gobernaciones del país durante la cuarentena rígida. A esta situación, asociada a la emergencia sanitaria y a la paralización de las actividades se sumó el vencimiento del plazo de la Resolución Ministerial 820/2015, del Ministerio de Educación, que dejó en situación de vulnerabilidad (desde fines de 2020) el funcionamiento de los centros de cuidado infantil, principalmente aquellos que operaban bajo la modalidad de convenio. La consolidación de una institucionalidad mínima a cargo de estos servicios está en riesgo, así como el bienestar integral de la primera infancia.

El incipiente desarrollo institucional⁵⁵ de los servicios de cuidado infantil en el país implicó que los costos y la administración de su funcionamiento sean transferidos a los gobiernos subnacionales, situación que no fue acompañada con la asignación de mayores recursos. En los municipios donde estos servicios existen apenas se alcanza a una cobertura del 3% de la población, lo que deja la mayor responsabilidad en las familias.

También será necesario repensar licencias en los trabajos para quienes cuidan y garantizar servicios de cuidado para que las familias logren un mejor balance entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y de cuidado que sostiene la vida.

En el contexto de esta crisis, la urgencia de garantizar la continuidad de la oferta de servicios de cuidado aparece como tarea ineludible en el esfuerzo de imaginar una recuperación transformadora con autonomía económica para las mujeres, incluyente y con derechos y protección social, para todas y todos los bolivianos.

Oxfam hace un llamado a que los distintos actores encargados de proveer el bienestar en la sociedad pongan la sostenibilidad de la vida al centro de la recuperación, con el fin de promover de manera paralela la recuperación económica con igualdad para hombres y mujeres. Para ello, es necesario promover la corresponsabilidad del Estado, la comunidad, el mercado, la familia, y hombres y mujeres en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado. De esta manera será posible garantizar la sostenibilidad de la vida de más de 11,5 millones de bolivianos y bolivianas, sin que se vulneren los derechos de millones de mujeres, jóvenes y niñas que hoy se hacen cargo de manera desproporcionada de este trabajo.

NOTA

¹ CEPAL. Comunicado de prensa (10 de febrero de 2021) Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>.

² Oxfam (2019). *Tiempo para Cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida*. Disponible en: <https://actions.oxfam.org/bolivia/CUIDADO2019/petition/>

³ Entre 2019 y 2020 la tasa de pobreza total subió de 37,2%%, a 39% y la pobreza extrema aumentó en casi dos puntos porcentuales. Para mayor información sobre estas tendencias véase: Estadísticas de pobreza monetaria. INE. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/encuestas-de-hogares/>

⁴ Esta variación se refiere a la comparación de la información proveniente de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) entre los trimestres julio-septiembre de 2019 y 2020. Fundación ARU, 2021. "Análisis de las tendencias de ingresos laborales, pobreza y desigualdad con enfoque de género". Documento de trabajo. La Paz: junio.

⁵ OIT. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/ficha_bolivia_0.pdf

⁶ El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en el mismo tramo de edad.

⁷ Yáñez, E. (2018). "Aproximación a la calidad del empleo en Bolivia (2006-2015)". En: *Análisis del empleo en Bolivia. Calidad, sector gremial y actores*. CIS: Disponible en: <http://www.cis.gob.bo/publicacion/analisis-del-empleo-bolivia-calidad-sector-gremial-actores/>

⁸ CEPAL. Observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

⁹ Para una comprensión más profunda sobre los aportes de la economía feminista y la economía del cuidado al estudio de la desigualdad véase: Rodríguez Enríquez, Corina. "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad." Disponible en: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/#footnote-6>

¹⁰ Yáñez, E. (2018). "Aproximación a la calidad del empleo en Bolivia (2006-2015)". En: *Análisis del empleo en Bolivia. Calidad, sector gremial y actores*. CIS: Disponible en: <http://www.cis.gob.bo/publicacion/analisis-del-empleo-bolivia-calidad-sector-gremial-actores/>

¹¹ Para mayor información sobre una aproximación a la medición de la calidad del empleo en Bolivia, véase: Yáñez, E (2018). Op.Cit.

¹² Yáñez, E. y Ojeda. P (2021). "Crisis sanitaria, mujeres, empleo y pobreza" en: *Pobreza, desigualdad y mercado laboral: Bolivia en tiempos de COVID*. La Paz: Fundación ARU. Disponible en: <https://u.pcloud.link/publink/show?code=XZzm8WXZHL99RkOy3JX4HGyCivqSILu6ow1V>.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ La población económicamente inactiva es aquella que declara "no estar trabajando" ni "buscando activamente un empleo".

¹⁵ Yáñez. E. y Ojeda. P. (2021). Op. Cit.

¹⁶ Véase: Oxfam. (2019). Op.Cit y Fundación ARU (2021). "Análisis de las tendencias de ingresos laborales, pobreza y desigualdad con enfoque de género". Documento de análisis elaborado en el marco del proyecto: Generación de evidencia para la incidencia en el contexto del COVID-19 en colaboración entre la Fundación ARU y Oxfam en Bolivia.

¹⁷ Yáñez. E. y Ojeda. P. (2021). Op. Cit.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Los sectores de baja productividad son la agricultura, comercio y servicios; los sectores de productividad media son la construcción, manufactura y el transporte; y el sector de alta productividad incluye a la actividad financiera, la electricidad y la minería.

²⁰ Yáñez. E. y Ojeda. P. (2021). Op. Cit.

²¹ En 2019 existían 5,7 millones de ocupados, de los cuales el 1,8% trabajaba en la categoría de "empleada del hogar". Véase: UDAPE. Dossier de Estadísticas sociales y económicas. Información sobre empleo y salarios. Disponible en: https://www.udape.gob.bo/portales_html/dossierweb2020/htms/doss0702.html

²² Véase: https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/esp_2021.04.15_foro_virtual_internacional_-_10_anos_comision_legal_para_la_equidad_de_la_mujer_ana_guezmes.pdf

²³ Yáñez. E. y Ojeda. P. (2021). Op. Cit.

²⁴ Véase Yáñez, E. (2018). Op. Cit.

²⁵ Fundación ARU (2021). Op. Cit.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Para un detalle de los impactos multidimensionales de la crisis de la crisis sanitaria por COVID-19 en la vida de las mujeres bolivianas, véase: Coordinadora de la Mujer (2020). "Impacto diferenciado de la crisis sanitaria de la COVID-19 en la vida de las mujeres bolivianas." La Paz: Coordinadora de la Mujer- Observatorio de Género. Disponible en: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/web/index.php/destacados/272>

²⁸ Véase Álvarez, I. (2020). "Organización social de los cuidados a luz del COVID 19. Un análisis para América Latina y El Caribe". EL Salvador: Oxfam. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1d03PMP_h57H4nWn838zBcesAM-BkmKU1/view

²⁹ Oxfam (2019). Op.Cit.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

- ³² En 2018, se estimaba que sólo 24% de las mujeres de 65 años y más percibía una pensión por retiro, en comparación con 20% en el caso de los hombres. Álvarez I. (2020). Op.Cit.
- ³³ Oxfam (2020). “¿Quién paga la cuenta? Pensar la protección social más allá de la emergencia por un futuro sin pobreza y desigualdad en Bolivia”. <http://www.nu.org.bo/covid/dialogos-onu-bolivia/>
- ³⁴ Para el seguimiento de cifras oficiales de la pandemia Véase: UDAEP. “Reporte Diario COVID-19”, disponible en: https://www.udape.gob.bo/portales_html/ReporteCOVID/R_diario/462_COVID-19_22_06_2021_C.pdf
- 35 Yáñez. E. (2021). “Crisis sanitaria, shock de ingresos y asistencia escolar. Documento de trabajo.
- ³⁶ Oxfam (2021). “Estudio Impacto de COVID-19 en medios de vida de mujeres y propuestas de reactivación económica en siete municipios de Bolivia”. Diagnóstico realizado en el marco del proyecto Mujeres, tus derechos en el presupuesto, financiado por la Embajada de Canadá en Bolivia.
- ³⁷ https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/esp_2021.04.15_foro_virtual_internacional_-_10_anos_comision_legal_para_la_equidad_de_la_mujer_ana_guezmes.pdf
- ³⁸ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- ³⁹ Louisa Acciari, Juana del Carmen Britez & Andrea del Carmen Morales Pérez (2021) Right to health, right to live: domestic workers facing the COVID-19 crisis in Latin America, *Gender & Development*, 29:1, 11-33, DOI: 10.1080/13552074.2021.1885213. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13552074.2021.1885213?needAccess=true>
- ⁴⁰ Ibid.
- ⁴¹ https://oig.cepal.org/sites/default/files/trabajadoras_remuneradas_del_hogar_v11.06.20_1.pdf
- ⁴² <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/04/bolivia-impacto-covid-19-en-las-mujeres-trabajadoras>
- ⁴³ ILO. (2021). “ILO Monitor: COVID-19 and the world of work”. Seventh edition Updated estimates and analysis. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767028.pdf
- ⁴⁴ Op. Cit. ILO.2021.
- ⁴⁵ Fundación Aru (2021). Op.Cit.
- ⁴⁶ Yáñez. E. y Ojeda. P. (2021). Op. Cit. En este escenario se simuló las variaciones en las horas de trabajo de hombres y mujeres antes una contracción de la economía de 6,2% del PIB, magnitud equivalente a la previsión de crecimiento del Banco Central en julio de 2020.
- ⁴⁷ Ibid.
- ⁴⁸ Ibid
- ⁴⁹ Del Río Lozano M, García Calvente MdM. Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género. *Gac Sanit*.
- ⁵⁰ La Encuesta Nacional sobre los Cuidados en la Emergencia Sanitaria es un esfuerzo conjunto de Ciudadanía y la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado. Esta encuesta fue realizada entre los meses de noviembre y diciembre de 2020 de forma online en Bolivia. La muestra poblacional de la encuesta cuenta con 1599 observaciones y es representativa del área urbana a nivel nacional, también tiene una representatividad a nivel sexo y edad.
- ⁵¹ Para mayor detalle sobre la propuesta feminista de recuperación pos COVID-19 a nivel global, véase el manifiesto: “De un rescate feminista a una recuperación económica feminista mundial”, Disponible en: <https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/bailoutmanifiesto-es-final.pdf>
- ⁵² Escalante, L. y Maisonnave. H (2021). “Las políticas sensibles al género son necesarias para frenar la ampliación de las brechas de género en el contexto de la pandemia de COVID19”. Departamento de economía, Université Le Havre – Normandie. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350098599_Las_politicas_sensibles_al_genero_son_necesarias_para_frenar_la_ampliacion_de_las_brechas_de_genero_en_el_contexto_de_la_pandemia_de_COVID-19.
- ⁵³ Naila Kabeer, Shahra Razavi & Yana van der Meulen Rodgers (2021) “Feminist Economic Perspectives on the COVID-19 Pandemic”, *Feminist Economics*, 27:1-2, 1-29, Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13545701.2021.1876906?needAccess=true>
- ⁵⁴ “Protecting Women’s Livelihoods in Times of Pandemic: Temporary Basic Income and the Road to Gender equality”. Development future Series. Disponible en: <https://www.undp.org/publications/protecting-womens-livelihoods-times-pandemic-temporary-basic-income-and-road-gender>
- ⁵⁵ Marco Navarro, F. (2021). “El cuidado institucionalizado en espacios locales: experiencias en Bolivia”. *En: Feminismos, cuidados e institucionalidad*.

Oxfam en Bolivia, julio 2021

Este informe fue escrito por Verónica Paz Arauco, comisionado y revisado por Lourdes Montero. Contó con la colaboración de Paola Dimattia.

Contribuyeron en el análisis Ernesto Yáñez, Wilson Jiménez, Pavel Ojeda, Sergio Garbay y Natalie Echenique de la Fundación ARU (Organización sin fines de lucro dedicada a la Investigación de calidad y Políticas basadas en evidencia); y Vivian Shwarz y Natalia Vargas de Ciudadanía (Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública).

Oxfam agradece a Claudia Arce y Jacqueline Garrido de Ciudadanía, Juana Olivera y Silvia Vega del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), Milenka Figueroa del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Belén Zamora de ONU Mujeres, Cristina Rovira de Oxfam Intermón por sus valiosos aportes y sugerencias.

Este trabajo forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas públicas para combatir las desigualdades en el contexto de la COVID-19. Para mayor información sobre los temas tratados aquí, comuníquese con: veronica.paz@oxfam.org.

